

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJOS LIBRES

1. Los resúmenes de los trabajos libres se recibirán en la Secretaría del Congreso y serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico. Serán aceptados para su evaluación solamente aquellos que se ajusten plenamente al reglamento para la presentación de resúmenes de trabajos libres.
2. La fecha límite para la presentación de los resúmenes será anunciada con anticipación en cada uno de los Congresos.
3. Los trabajos no deben estar publicados. Pueden haber sido presentados en otros eventos del país y del exterior en los últimos 2 (dos) años.
4. Todos los resúmenes aceptados serán publicados en el Libro de Resúmenes, y/o en la página Web de la SAP. El trabajo presentado no debe tener errores pues se publicará exactamente como se envíe.
5. El relator de cada trabajo deberá estar inscripto en el Congreso, sin excepción, al momento de presentar el trabajo en el Evento.
6. La modalidad de presentación de los trabajos quedará a criterio del Comité Científico, siendo las mismas: presentación oral o póster digital.
7. El resumen no podrá exceder los **3000** caracteres incluyendo los espacios en blanco.

De acuerdo con el diseño los trabajos pueden ser:

a. Trabajo de investigación - Diseño cuantitativo o Diseño cualitativo

b. Presentación de casos

c. Relato de experiencias

*** (VER ANEXO)**

Se pueden incluir recomendaciones como así también tablas pero no ilustraciones, ni imágenes, ni bibliografía.

8. Forma de envío:

El envío de los resúmenes se realizará **exclusivamente on line** a través de la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría www.sap.org.ar – Sección Congresos Ud. recibirá un correo electrónico con la confirmación de la recepción de su resumen. Posteriormente el Comité Científico le enviará la notificación de su aprobación, modalidad, día y hora de su presentación. **NO** se admitirán resúmenes enviados por fax, correo o entregados personalmente a la Secretaría del Congreso. Una vez enviado el resumen **NO** se admitirán modificaciones ni en el texto ni en la nómina de autores.

PREMIOS

Se otorgarán premios a los mejores Trabajos Libres.

El Comité científico de cada evento será el encargado de seleccionar los Trabajos libres más destacados para opción a premio y de comunicar su dictamen a los autores correspondientes. De estar interesados, los autores deberán enviar el trabajo completo de acuerdo al presente Reglamento.

***Para Congresos y Jornadas Nacionales: los trabajos libres con opción a premio al menos el 50% de los autores deberán ser socios de SAP, incluyendo el primer autor. (Para más información – Ver Reglamento de Congresos y Jornadas Nacionales – Anexo N°2)**

***Para CONARPE: los trabajos libres con opción a premio al menos el 75% de los autores deberán ser socios de SAP, incluyendo el primer autor. (Para más información – Ver Reglamento de CONARPE – Art N°34)**

REGLAMENTO DE TRABAJOS QUE OPTAN A PREMIO

Para que el envío sea correcto Ud. deberá enviar lo siguiente:

1. El trabajo completo en formato **PDF** escrito en procesador de texto a doble espacio, con las hojas numeradas. Se deberán omitir el nombre de los autores y cualquier referencia al lugar donde fue realizado a fin de garantizar su anonimato.
2. El trabajo debe constar de: **Introducción, Objetivos, Población, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía, solamente en idioma castellano y acorde alas pautas del Reglamento de Publicaciones de Archivos Argentinos de Pediatría (www.sap.org.ar).**

3. Un archivo en **PDF**, donde conste: título del trabajo, número, apellidos y nombres completos de los autores, lugar donde se realizó, localidad, provincia y código postal.
4. Una copia en **PDF**, del resumen ya enviado on-line donde figura el número de resumen (en este archivo no deberá figurar el nombre de los autores).
5. La fecha límite para la presentación de los trabajos será anunciada en cada Evento
6. Los trabajos que opten a premio deberán ser enviados por e-mail a congresos@sap.org.ar
7. Oportunamente se darán a conocer los miembros del jurado, cuyo veredicto será inapelable.
8. El premio consistirá en Diploma a cada uno de los autores, que será otorgado en el Acto de Clausura.

ANEXOS

Anonimato de Pacientes – Consentimiento Informado

En todas las actividades desarrolladas en el área de Congresos y Eventos de la Sociedad Argentina de Pediatría, tales como Conferencias, Mesas Redondas, Talleres, Diálogos con expertos, Sesiones interactivas, Videos, Presentaciones de Trabajos libres, o cualquier otra estrategia de presentación, se deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar el anonimato de las personas, tanto en las fotografías presentadas como en las imágenes de observaciones microscópicas o de estudios por imágenes. Si se utilizan ilustraciones de otros autores, publicadas o inéditas, deberá citar las fuentes de referencia. (Protección Datos Personales - Ley 25.326).

En todos los casos, las presentaciones no podrán contener ningún dato o imagen que permita identificar al paciente. Previo a la presentación, el profesional deberá manifestar cuando entrega el material, que cuenta con el consentimiento informado y firmado por los familiares responsables del menor y del adolescente mayor de 13 años para su presentación en el ámbito del Congreso y será responsable personalmente ante cualquier incumplimiento, comprometiéndose a mantener indemne a la SAP ante cualquier reclamo que pudieran efectuarle a la Institución, sin excepción alguna.

Tipos de Trabajos

1) Trabajo de Investigación:

Se entiende por tal a la presentación de un estudio en el cual se realiza una descripción y/o comparación de una o más variables, en uno o más grupos. Los hay de tipo **cuantitativos** (ej: tensión arterial de una población, eficacia de un fármaco vs. placebo, etc) y también **cuantitativos** (ej: observación de lactantes, descripción de una experiencia de intervención no mensurable, etc.)

Son trabajos que requieren la realización y aprobación de un protocolo de investigación previo al desarrollo del mismo. Tratan de responder hipótesis planteadas por los autores.

Constan de las siguientes secciones:

a) Título y autores:

b) Introducción: breve resumen del conocimiento del tema hasta el momento y justificación de la realización del estudio.

c) Objetivos: comunicar cual/cuales fueron el/los objetivos por los que se realizó el estudio.

d) Materiales y métodos: Descripción de cómo se ha realizado el estudio, incluyendo la información necesaria para que otro investigador lo replique en idénticas condiciones: tipo de estudio, criterios de inclusión y exclusión, definiciones, descripción de técnicas, variables, tipo de análisis a realizar.

e) Resultados: Debe incluir todos los datos encontrados por los autores siguiendo los objetivos y la metodología planteados, y evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios de los mismos.

f) Discusión y/o Conclusión: Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto.

2) Presentación de casos:

Se entiende por tal la presentación de un caso clínico individual o de una serie de hasta cuatro pacientes en los que: o bien su carácter excepcional, o aspecto o estudios inusuales de patología frecuente le confieren al caso/s un interés docente, o bien le otorguen caracteres de problema clínico de difícil solución.

No requieren la confección de un protocolo de investigación.

Las series de casos (de 5 o más casos) es conveniente realizarlas y analizarlas según el formato de trabajos de investigación.

Constan de las siguientes secciones:

a) Título y autores: En el título debe constar "A propósito de XX caso/s"

b) Introducción: Exposición de la relevancia del tema, las lagunas de conocimiento existentes en la actualidad y sus implicaciones clínicas.

c) Objetivos: comunicar cual/cuales fueron el/los objetivos por los que se presenta el caso. d) Descripción del caso: Antecedentes familiares, hábitos, antecedentes personales, motivo de consulta, exploración física, exploraciones complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico, tratamiento, evolución y toda cuanta información clínica se considere relevante.

e) Discusión y/o Conclusión: Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto. Recomendaciones de práctica clínica en relación con el caso presentado.

3) Relatos de Experiencias:

Se trata de un tipo de comunicación en la que se desea transmitir una experiencia, clínica o comunitaria, sin atenerse a los cánones de los tradicionales trabajos de investigación. Se sugiere organizar el resumen bajo los siguientes ítems: Breve introducción o marco teórico, Objetivos, Diagnóstico de situación previa (si lo hubo), Población a la que está destinado, Número de participantes o destinatarios, Actividades o desarrollo de la experiencia, Resultados, Evaluación (de la experiencia y del impacto de la misma).